

# El Consejo Comarcal aprueba en un Pleno tedioso el reglamento del consorcio del tren turístico

**FRANCISCO LABARGA**

PONFERRADA.— Las salidas de tono de algún portavoz y las continuas entradas y abandonos del salón de sesiones por parte de los consejeros, así como las continuas interrupciones y falta de respeto a las intervenciones, tanto de los portavoces como del presidente de la institución, fueron la nota dominante del Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo celebrado ayer y que tenía como nota característica el hecho de ser el primer pleno con ruegos y preguntas desde septiembre del pasado año.

El punto más importante del orden del día fue el de la aprobación de los estatutos del Consorcio del Tren Turístico Ponferrada-Villablino. Este punto también fue, a la postre, el que menos polémica desató, pues fue aprobado por unanimidad de todos los consejeros presentes.

Mucha más polémica suscitó la moción del PSOE contra el anteproyecto de Ley de Montes elaborado por la Junta de Castilla y León, en cuya discusión los portavoces de PP, José Luis Castro, y del PSOE que, ante la ausencia de Laudino García, desempeñó Santiago Rodríguez, se acusaron mutuamente de demagogia. Castro hizo una defensa encendida y demasiado larga del anteproyecto de la Junta y alabó lo que a su juicio son los numerosos beneficios que para los montes bercianos y para las juntas vecinales traerá esa nueva legislación, caso de que el anteproyecto llegue a transformarse en Ley. Rodríguez, por su parte, señaló que diga lo que diga la Junta, las pedanías salen perjudicadas con ese texto legal y el portavoz de UPL, Pedro Muñoz, se abstuvo por no tener una idea completamente formada sobre el anteproyecto contra el que iba dirigida la moción.

El resto de puntos se solventó con continuos reproches al presidente, Ricardo González Saavedra, por no convocar plenos ordinarios, comisiones y comisión de gobierno con la periodicidad que marca el propio reglamento de funcionamiento del Consejo Comarcal.